

DEJA SIN EFECTO, PRIMER LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE COCINA C.E.I.A., LOTA". ID: 3020-15-LE14

DECRETO N° 1.500.- /

LOTA, 20 de junio de 2014.-

VISTOS:

a) Resolución Exenta N° 3399/2014 de fecha 02/04/2014 de Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo que aprueba proyecto y recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia, para ejecución "Mejoramiento de Cocina C.E.I.A., Lota";

b) Decreto Alcaldicio N° 917 de fecha 09 de abril de 2014, que aprueba ejecución del proyecto "Mejoramiento de Cocina C.E.I.A., Lota";

c) Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y planos, elaborados para realizar el Primer Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento de Cocina C.E.I.A., Lota";

d) Decreto Alcaldicio N° 1.028 de fecha 22/04/2014, donde se aprueba Bases y Primer Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento de Cocina C.E.I.A., Lota";

e) Publicación en Portal Mercado Público con fecha 23-04-2014;

hrs.

f) Acta Visita a Terreno Obligatoria de fecha 29/04/2014; de las 15:30

de Licitación Pública;

g) Consultas realizadas a través del Portal mercado público a las bases

del Ingeniero de la Secplan;

h) Respuestas a consultas de fecha 06 de mayo de 2014, emitidas por

12:00 horas que registra el valor ofertado por los oferentes participantes, los asistentes a la Apertura y Acta de Apertura Electrónica de fecha 16/05/2013;

i) Acta de Apertura de Propuesta Pública de fecha 16/05/2013, de las

12:00 horas que registra el valor ofertado por los oferentes participantes, los asistentes a la Apertura y Acta de Apertura Electrónica de fecha 16/05/2013;

j) Oferta presentada por el Oferente Sr. Jorge Pablo Esteban Ulloa Salgado, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento de Cocina C.E.I.A., Lota", por un monto total de \$ 12.996.347.- (Doce millones novecientos noventa y seis mil trescientos cuarenta y siete pesos), inscrita en 4ta. Categoría en el MINVU, con domicilio en Población Eleuterio Ramírez, Ignacio Carrera Pinto N° 44, Curanilahue;

forma análisis de antecedentes;

k) Informe Técnico de fecha 26/05/2014, de Ingeniero Secplan, que in-

forma análisis de antecedentes;

l) Ord. N° 004/2014 de fecha 27/05/2014, de Jefa Inspección Técnica de Obras, que informa atrasos de obras del oferente Jorge Pablo Esteban Ulloa Salgado;

al Sr. Alcalde NO adjudicar la contratación del proyecto "Mejoramiento de Cocina C.E.I.A., Lota", al oferente Sr. Jorge Pablo Esteban Ulloa Salgado, por existir antecedentes de atrasos de obras en adjudicaciones anteriores;

m) Acta Comité de Estudios, sesión N° 17 del 29/05/2014, que propone

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

DEJA SIN EFECTO, el 1er. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento de Cocina C.E.I.A., Lota"; en virtud de Ord. N° 004/2014 de fecha 27/05/2014, de Jefa Inspección Técnica de Obras.

ANÓTESE, COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



Vº Eº ASESOR JURÍDICO



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

HMM/ZSH/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Dirección de Obras Municipales.-
- C/c. Pagina Web.-
- C/c. SECPLAN.-
- Archivo.-